

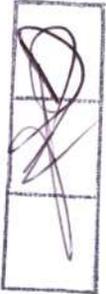


RESOLUCIÓN CS N°

474 - 17

AVELLANEDA,

30 OCT 2017



**VISTO**, la Resolución Rectoral N°55/11, la Resolución CS N°113/2015, la Resolución CSN°213/2016, los Artículos 28 y 45 inciso i) e inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda (T.O.2015), y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría General propone la aprobación de la creación de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y de su Plan de Estudios.

Que las carreras de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que se ha dado cumplimiento con las instancias de aprobación y elevación establecidas en la Resolución Rectoral N°55/11 correspondientes a los Consejos Departamentales y Comisión de Grado Académico de las Carreras de Maestría.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Tecnología y Administración, junto con la Secretaría Académica han evaluado la propuesta presentada, realizado la elevación correspondiente.

Que los dictámenes de las Comisiones Permanentes de Enseñanza e Investigación y de Administración y Gestión, elaborados con fecha 17 de octubre de 2017, recomiendan la aprobación de la creación de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA





INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y de su Plan de Estudios.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente para la Universidad.

Que la presente Resolución se dicta en usos de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al Artículo 45 del Estatuto de la Universidad (T.O.2015).

**POR ELLO**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

- ARTICULO N°1:** Aprobar la creación de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
- ARTICULO N°2:** Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES que se acompaña como ANEXO I de la presente Resolución.
- ARTICULO N° 3:** Elevar a las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), para su aprobación y registro oficial del título correspondiente.
- ARTICULO N° 4:** Regístrese, Publíquese, Comuníquese y cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN CS:

474 - 17



Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

## Maestría Profesional en Gestión de Servicios TIC

### 1. Identificación curricular de la carrera:

#### 1.1 Denominación de la carrera:

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

#### 1.2 Tipo

Maestría profesional

#### 1.3 Modalidad

Presencial

#### 1.4 Fundamentación

El objetivo de desarrollar la carrera de Maestría en Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la UNDAV contiene aspectos fundamentales, relacionados al fortalecimiento y consolidación de competencias y capacidades clave de los distintos profesionales del mencionado campo, tales como: (i) conocer el funcionamiento y la aplicación de diversos procesos, sistemas y entornos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, (ii) interpretar y utilizar de forma objetiva los distintos tipos de información verbal, escrita, de símbolos, etc., (iii) analizar y valorar las repercusiones sociales de la gestión de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, (iv) comprender la necesidad de la aprehensión de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de la sociedad, (v) analizar la interacción histórica entre desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el cambio socio económico, (vi) desarrollar, mediante estrategias de resolución de problemas relacionados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la autonomía personal en la búsqueda, análisis y selección de información necesaria para el desarrollo de un proyecto, (vii) adquirir habilidades para la gestión de conflictos, la discusión de ideas y la toma de decisiones, (viii) desarrollar la capacidad de tomar decisiones de forma fundamentada, (ix) utilizar la creatividad para idear soluciones a

problemas, valorando alternativas y consecuencias del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y (x) desarrollar el espíritu de superación personal y colectivo, el análisis crítico y autocrítico.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han experimentado un desarrollo ininterrumpido desde sus comienzos, partiendo de su incipiente aparición en los tempranos años 70', con la invención del microprocesador y la primera producción de fibra óptica; hasta acelerarse definitivamente con el nacimiento de la World Wide Web en 1990, por la necesidad de Tim Berners Lee de distribuir e intercambiar información acerca de sus investigaciones de una manera más efectiva. De esta forma, desarrolló el lenguaje de etiquetas de hipertexto (Hyper Text Markup Language, HTML) que permitió la expansión mundial de Internet a través del protocolo HTTP (HyperText Transfer Protocol) y el sistema de localización de objetos en la web URL (Uniform Resource Locator). Y nuestro país en la actualidad también ha desarrollado capacidades para diseñar, producir y operar satélites de telecomunicaciones a través de la empresa ARSAT.

Es así que a lo largo de los años, y de la mano de su constante evolución, las TIC han penetrado de manera integral en todos los aspectos de la vida cotidiana, tanto a nivel individual como colectivo, generando y acompañando procesos de cambio e innovación constante.

Podemos afirmar, de esta manera, que asistimos actualmente a una verdadera revolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones comparable, en términos de impacto y profundidad, a la Revolución Industrial del siglo XVIII. Si bien lo central para ambos procesos revolucionarios es la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos e información, la revolución tecnológica a la que asistimos hoy en día se caracteriza por un proceso ininterrumpido de retroalimentación entre producción, procesamiento, comunicación, aplicación y uso de la información, de modo que a medida que se generan conocimientos, éstos son utilizados para desarrollar, aplicar y difundir nuevos saberes.

A diferencia de la revolución industrial, que operó de manera más selectiva y exclusiva entre las principales potencias del mundo del siglo XVIII, el proceso actual toma lugar vinculando a gran parte de las estructuras sociales y los grupos de poder e interés a lo largo y a lo ancho de todo el planeta.



Es así que las TIC se vuelven estructurales en la sociedad actual, tanto para la vida de las personas, determinando consumos, trabajo, ocio, estudios, relaciones y maneras de relacionarse, etc.; como para las estructuras de poder, grupos económicos, empresas, los Estados y sus instituciones.

En este contexto, se vuelve fundamental contar con profesionales que logren comprender, transmitir y definir la visión de futuro inherente a la constante evolución de las nuevas necesidades de servicios TIC; que logren desafiar el status quo del pensamiento para afrontar los desafíos que trae consigo el desarrollo del bienestar de la sociedad, y que puedan gestionar de manera eficiente los servicios TIC.

### 1.5 Denominación del título a otorgar:

La Universidad Nacional de Avellaneda otorgará al graduado el **Título de Magister en Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, y un certificado que indique el tema de la Tesis defendida.

## 2. Objetivos de la Carrera:

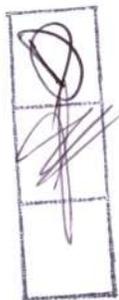
### 2.1 Objetivo General

Formar profesionales que observen y definan a los servicios TIC de manera integral, logrando complementar los conocimientos específicos obtenidos en su respectiva formación de grado, experiencia laboral y formación complementaria para abordarlos en simultáneo desde sus aspectos técnicos, sus determinaciones legales, su impacto económico y sus efectos sociales.

### 2.2 Objetivos Específicos

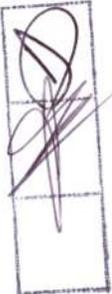
- a) Abordar la gestión de los servicios TIC desde una perspectiva multidisciplinaria y multirreferencial, que permita promover una visión de valor compartido entre la asequibilidad para la sociedad y la eficiencia para la industria.
- b) Proporcionar e introducir a las principales herramientas de conocimiento funcional respecto a las tecnologías utilizadas en la gestión de servicios TIC.

- c) Aportar los principales conceptos y herramientas teóricas básicas sobre la organización industrial y empresarial, así como un panorama del surgimiento y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Argentina y el mundo.
- d) Proveer herramientas para entender a la comunicación desde su complejidad formativa, para comprender las problemáticas de la industria cultural y de la información en relación a los cambios de soportes, modos de representación de la información, modos de lectura y escritura, modos de producción, distribución y difusión, y proveer herramientas para el análisis del consumo de audiencias.
- e) Proporcionar elementos teóricos, de análisis y modelos, respecto del comportamiento de las personas en las organizaciones, e introducir a la teoría de la negociación para facilitar el desarrollo de habilidades interpersonales.
- f) Introducir a los lineamientos jurídicos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, brindando herramientas para la formulación de nueva normativa que se adapte a los cambios vertiginosos que se suceden debido a los avances tecnológicos.
- g) Proveer herramientas de: (i) análisis contable y financiero, (ii) teóricas y de análisis de la competencia económica, (iii) prácticas para el análisis de los distintos tipos de formación de precios, y (iv) las especificidades básicas del análisis de economías de redes, para la gestión de servicios TIC.
- h) Estudiar los diferentes conceptos de estrategia, proveyendo las herramientas básicas y avanzadas para su formulación, y promover la toma de decisiones estratégicas en el campo de las TIC.
- i) Desarrollar conceptos y elementos teóricos básicos sobre proyectos, y proveer herramientas metodológicas para la gestión de los mismos.
- j) Analizar conceptos y elementos teóricos de planes de negocio e implementación de proyectos TIC, proveyendo herramientas para su evaluación, implementación y seguimiento.
- k) Estudiar, y reinterpretar el marco regulatorio aplicable a demandas y necesidades de la sociedad.



### 2.3 Competencias de la Carrera

La Maestría en Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, brindará posibilidades de perfeccionamiento a graduados de distintas universidades públicas y privadas de nuestro país y del exterior en general, y particularmente a graduados de la UNDAV de distintas carreras como son Licenciatura en Economía, Ingeniería en Informática, Abogacía y Licenciatura en Periodismo.



Asimismo, la Maestría ampliará la oferta educativa superior existente del área metropolitana de Buenos Aires, a través de la confluencia de formación técnica y social. Este enfoque, incrementa el espectro académico vigente, en el campo de las TIC en el AMBA: Maestría en Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana, Maestría en Tecnología Informática y de Comunicaciones (TIC) de la Universidad Argentina de la Empresa, Maestría en Tecnología de la Información de la Universidad de Palermo, Maestría y Especialización en Gestión de Servicios Tecnológicos y de Telecomunicaciones de la Universidad de San Andrés, Maestría en Explotación de Datos y Gestión del Conocimiento (Data Mining) de la Universidad Austral, Maestría en Informática de la Universidad Nacional de La Matanza, Maestría en Sistemas de Información Universidad Nacional de Lanús, Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional B.A., y la Maestría en Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad de Buenos Aires.

### 2.4 Perfil del Egresado

El título de **Magíster en Gestión de Servicios TIC** permitirá a los egresados de la Universidad Nacional de Avellaneda pensar nuevas estrategias que articulen a los sectores académico, productivo y de servicios, en pos del avance de un área que se transformará en clave para el desarrollo de la sociedad. Les permitirá reflexionar, resolver y gestionar el impacto en la actividad económica y el desarrollo tecnológico y social para tender al bienestar de la población.

El plan de la Maestría en Gestión de Servicios TIC busca un nuevo enfoque de pensamiento profesional con alto desarrollo en los ejes analítico, estratégico y crítico, a través de una formación integral, técnica, tecnológica y humanista. Profesionales idóneos para innovar e impulsar los usos y avances de las TIC en el país, la región y el mundo.

Los profesionales tendrán la formación necesaria para comprender la problemática del medio social, económico y político del entorno en que les toca actuar y de nuestro país. Poseerán una actitud ética, personal y colectiva que enfatice en la importancia de la responsabilidad social del campo de acción de su profesión y una actitud democrática que involucre su participación ciudadana, considerando a los diferentes agentes sociales que participan en su desempeño profesional.

### 3. Características curriculares de la carrera:

#### 3.1 Requisitos de Admisión:

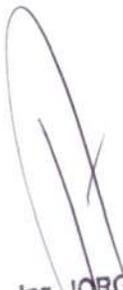
Los postulantes a la realización de la carrera de Maestría en Gestión de Servicios TIC deberán poseer título de grado académico de ingeniero, licenciado o título equivalente (ingenieros, profesionales de ciencias exactas, abogados, economistas, comunicadores sociales, sociólogos, politólogos) otorgado por universidades nacionales, públicas o privadas o instituciones acreditadas del extranjero, preferentemente con conocimiento del mercado de las TIC o experiencia laboral en el mismo.

Deberán poseer conocimiento de idioma inglés.

En todos los casos, la selección de los postulantes será resuelta por la Comisión Académica de la Carrera de Maestría en Gestión de Servicios TIC, previo análisis de las presentaciones y de una entrevista personal. Considerando que esta Maestría es de tipo profesional en el ámbito de las TIC e integra ejes curriculares de Tecnología; Sociedad; Gestión; y Política, Economía, Derecho y Marco Regulatorio, se prevé que puedan realizarla profesionales provenientes de distintas ramas del conocimiento. Por lo tanto, y de ser necesario, la Comisión Académica propondrá al aspirante a admitir realizar uno o más Seminarios que permitan a los interesados acceder a los conocimientos requeridos para cursar y aprobar las asignaturas de la Maestría y realizar la confección de la Tesis, incluso en casos en que no posean conocimientos específicos del área de las TIC. Estos seminarios los organizará el Director de la Carrera de Maestría con la Comisión Académica de acuerdo a las necesidades de los postulantes.

#### 3.2 Modalidad:

La carrera de Maestría en Gestión de Servicios TIC será de modalidad presencial.





La formación se realizará en cuatro cuatrimestres de diez y seis semanas cada uno, con un plan de estudios de 19 materias obligatorias que insumirá 450 horas reloj, 14 materias optativas entre las que se podrán elegir las necesarias para totalizar otras 90 horas reloj obligatorias con las que se completarán las 540 horas reloj mínimas fijadas por la Resolución Ministerial. A las mismas se sumarán visitas a empresas, prácticas de laboratorio en el área tecnológica, actividades académicas afines y la Tesis de Maestría con las que se completará una dedicación horaria de 760 horas reloj, mayor que las 700 horas reloj que como mínimo exige la Resolución Ministerial 160/2011.

Dado que se ha optado por un modelo de Plan de Estudios con flexibilidad curricular, se consideró el reconocimiento de los trayectos formativos en créditos, lo que facilita al estudiante la conformación de su carrera, la elección de asignaturas optativas de acuerdo al tema de Tesis que le interese, la realización de seminarios de su interés, el reconocimiento de créditos por actividades académicas afines y la posible equivalencia de asignaturas aprobadas en otras carreras de Maestría debidamente acreditadas por la CONEAU, todo de acuerdo al criterio del Comisión Académica de la Maestría de la UNDAV.

El porcentaje de créditos a reconocer como equivalentes no superará el 25 % del total de la Carrera quedando expresamente establecido que no puede reconocerse la Tesis bajo ninguna circunstancia.

Se ha adoptado un total de créditos para la Carrera de 128 considerando distintos porcentajes para las distintas actividades previstas:

- 1.- 57 % en asignaturas obligatorias
- 2.- 12 % en asignaturas optativas
- 3.- 6 % en Seminarios y actividades académicas afines
- 4.- 25 % en la Tesis de Maestría

Para la conversión del número de horas presenciales, de las actividades académicas afines que permitan reconocer créditos y la consideración del peso total de la Tesis de Maestría se han tomado en cuenta formatos de distintas Maestrías de Universidades Europeas, adaptando los cálculos de modo que permitan una fácil equiparación al número total de las horas obligatorias a cumplir por una Carrera de Maestría de acuerdo a la Resolución Ministerial 160/2011.

Se consideró que, en promedio, un estudiante de Maestría deberá dedicar alrededor de una hora y media extra por cada hora de clase o actividad equivalente, lo que hace un total de 1.900 horas dedicadas a terminar la Carrera, incluyendo las horas en la universidad o en otras actividades académicas.  $[1.900 \text{ horas} / 2,5 = 760 \text{ hs}]$ . A estas 1.900 horas le fueron asignados los 128 créditos totales de la Carrera.

La dedicación total de un estudiante a una dada asignatura obligatoria u optativa se estimó por encima o debajo de multiplicar al número de horas presenciales asignadas a la misma por 2,5, de acuerdo a lo que requiere la naturaleza de la materia.

El esfuerzo total del estudiante en cada asignatura evaluado en créditos se obtuvo de la proporcionalidad entre el número de créditos totales asignados a la Carrera [128], el número de horas totales [1.900] y el número de horas presenciales de la asignatura, estimando de modo equivalente el número de horas y créditos asignados a la Tesis y a otorgar por seminarios y actividades académicas afines que sean pasibles de reconocimiento de créditos.

Los tres primeros cuatrimestres se desarrollarán en tres clases semanales de tres horas de duración y actividades académicas afines de carácter optativo.

El cuarto cuatrimestre constituye el trayecto final de la carrera destinado, en parte, a la realización del trabajo de Tesis, que integrará los conocimientos y habilidades adquiridas y otras actividades académicas de carácter optativo que aportarán mayor nivel de formación en la actividad de este campo profesional.

Se contempla, además del Director y eventualmente un Co-director de Tesis, el acompañamiento al estudiante para la realización y presentación de la Tesis de Maestría del Coordinador Académico de la Maestría y de la Comisión Académica.

Asimismo el Plan de Estudios incluye dos Talleres obligatorios sobre la concepción, elaboración, presentación escrita y exposición de la Tesis de Maestría.

### 3.3 Localización de la Propuesta:

La Maestría se desarrollará en distintas dependencias de la UNDAV. Los Trabajos de Laboratorio se realizarán, en parte, en los Laboratorios especializados de la Carrera de Ingeniería en Informática de la UNDAV y, en parte, en instalaciones de empresas y otras instituciones educativas. La visión práctica se complementará con visitas a instalaciones de empresas dedicadas a brindar servicios TIC.

### 3.4 Asignación horaria total de la Carrera:

La carga horaria de la Maestría es de 760 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera: (i) 540 horas reloj de cursada obligatoria, contempladas dentro de la carga horaria de cada una de las asignaturas; siendo 450 horas reloj de cursada distribuidas en 19 asignaturas obligatorias, y 90 horas de cursada distribuidas entre 14 asignaturas optativas; (ii) 220 horas reloj que el estudiante deberá dedicar a la elaboración de la Tesis y otras actividades especiales.

Los seminarios de admisión serán realizados exclusivamente por los aspirantes que determine la Comisión Académica previos al inicio de los cursos de la Maestría.

### 3.5 Trayecto de Plan de Estudio:

Semi estructurado.

#### 3.5.1 *Ejes Curriculares*

La organización del Plan de Estudios se ha fijado con el objeto de que los egresados de esta y otras universidades puedan ampliar, fortalecer y consolidar las competencias propias del campo de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y que permita, a su vez, dar respuesta a nuevos interrogantes, reflexionar sobre un escenario siempre cambiante, abordar el fenómeno tecnológico desde su construcción hasta su recepción, y aportar profesionales con miradas transversales que permitan vincular los aspectos económico, industrial, social, regulatorio, cultural, político, sindical, tecnológico, educativo y humano en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los dos años de la Carrera se articularán sobre cuatro ejes temáticos interrelacionados, que se abordarán de manera integral: "Tecnología", "Sociedad", "Gestión", y "Política, Economía, Derecho y Marco Regulatorio".

#### **El eje de Tecnología.**

Consta de la descripción de herramientas, programas y sistemas que se utilizan para crear, producir, procesar, administrar, compartir y transferir la información, mediante diversos soportes tecnológicos de redes y dispositivos.

Este eje está orientado a brindar los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones con relación a la Tecnología en la Gestión de los Servicios TIC.

Se trata de una propuesta orientada a la profundización e inclusión de nuevos conocimientos.

### **El eje de Sociedad.**

La realización y la gestión de los servicios tecnológicos obligan a los profesionales a vincularse con los sujetos receptores de los mismos desde una mirada profunda que los incluya como parte. Las ciencias sociales construyen esta mirada echando luz a la complejización de los usos y recepción de los servicios, enmarcándolos en una matriz que le da sentido a la tecnología. Comprender por qué determinados usos priman sobre otros implica deconstruir la problemática del consumo, tanto desde lo individual como desde lo colectivo. Haciendo este análisis es que los nuevos profesionales podrán construir, gestionar y generar servicios más eficientes en el mercado y desarrollar capacidades de transformación en las políticas públicas.

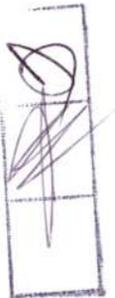
Este eje está orientado a brindar los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones con relación a la Sociedad y su vinculación con la Gestión de Servicios TIC.

Se trata de una propuesta orientada a la profundización e inclusión del pensamiento analítico.

### **El eje de Gestión.**

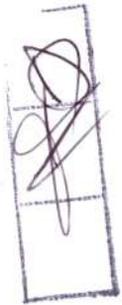
Trata temas de sumo interés para los profesionales que se desempeñan en distintos tipos de organizaciones como son la formulación e implementación estratégica, el análisis de las organizaciones desde su estructura y sus partes constitutivas evolutivamente y como un sistema integrado; las habilidades y metodologías más utilizadas que hacen posible la gestión profesional de organismos públicos, empresas y organizaciones sin fines de lucro y equipos de trabajo; el análisis de datos de mercado, de empresas y estadísticas, a través de la comprensión de variables económicas, contables y financieras.

Este eje está orientado a brindar los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones profesionales habituales en la Gestión de Servicios TIC.



Se trata de una propuesta orientada a la inclusión de nuevos conocimientos.

### **El eje de Política, Economía, Derecho y Marco Regulatorio.**



Aporta conocimientos sobre modelos de apropiación tecnológica a través del desarrollo de políticas públicas de las TIC, definición de estándares tecnológicos globales, implicancias económicas, estratégicas y geopolíticas, historia tecnológica económica, formación de monopolios y oligopolios tecnológicos, economías de escala y tecnología en países emergentes. También hace un profundo análisis de los paradigmas regulatorios y agentes en el campo de las TIC, así como también de la legislación comparada.

Este eje está orientado a brindar los conocimientos y habilidades, debatir sobre los enfoques históricos, comparativos e interdisciplinarios, a nivel local, regional y mundial, para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones basada en un análisis de conocimientos multidisciplinarios, y resolver situaciones profesionales frecuentes con relación a la Gestión de Servicios TIC.

Se trata de una propuesta orientada a la profundización e inclusión de nuevos conocimientos y al desarrollo del pensamiento analítico.

Se contemplan actividades especiales complementarias y asignaturas optativas que ayudarán al estudiante a realizar la Tesis según su tema. Estas actividades especiales se realizarán en virtud de la adquisición de competencias afines a las áreas de conocimiento necesarias, y contarán con la previa evaluación y aprobación de la Comisión Académica de la Carrera que realizará las recomendaciones según el caso.

#### *3.5.2 Terminación de la Maestría*

La carrera culmina con una Tesis de Maestría individual que constituye un trabajo eminentemente profesional que involucra la concepción y desarrollo de un proyecto que dé cuenta de una aplicación superadora sostenida en marcos teóricos, a través de la integración de los aprendizajes realizados en el proceso formativo y el manejo de destrezas y competencias en el campo de la gestión de servicios TIC. Podrá adquirir formato de proyecto, estudio de caso u otras, así como también formato de trabajo final de investigación que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

## 3.5.3 Estructura de Plan de Estudio

**Cuadro de Distribución de Asignaturas Obligatorias**

| Código  | Asignaturas   | Horas semanales | Correlativas | Horas por cuatrimestre | Créditos equivalentes | Eje          |
|---|---|-----------------|--------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| <b>1° Año</b>   |   |                 |              |                        |                       |              |
| <b>1° Cuatrimestre (144 horas totales: 138 horas obligatorias + 6 horas optativas)</b>  |   |                 |              |                        |                       |              |
| 01  | Contabilidad y finanzas para la gestión de servicios TIC        | 3               |              | 24                     | 3,5                   | G            |
| 02  | Comportamiento organizacional en la industria de las TIC        | 3               |              | 18                     | 4                     | G            |
| 03  | Redes de transporte de datos                                    | 3               |              | 24                     | 4                     | T            |
| 04  | Redes de distribución y acceso a datos                          | 3               |              | 24                     | 4                     | T            |
| 05  | Organización industrial y las TIC                               | 3               |              | 24                     | 3,5                   | P.E.D.<br>MR |
| 06  | Comunicación e información en tiempos de las nuevas tecnologías | 3               |              | 24                     | 4                     | S            |
| OPI   | Optativas   |                 |              | 6                      | 1                     |              |
| <b>2° Cuatrimestre (144 horas totales: 120 horas obligatorias + 24 horas optativas)</b> |   |                 |              |                        |                       |              |
| 07  | Negociación: resolución de conflictos en las TIC                | 3               |              | 18                     | 3,5                   | G            |

|  |  |   |        |    |     |            |
|--|--|---|--------|----|-----|------------|
| 08   | Tecnología móvil   | 3 |        | 24 | 4   | T          |
| 09   | Tecnología satelital   | 3 |        | 18 | 4   | T          |
| 10   | Planificación y gestión de proyectos para los servicios TIC        | 3 |        | 30 | 4,5 | G          |
| 11   | Estructura económica de TIC  | 3 |        | 30 | 4   | P,E,D, MR  |
| OP2  | Optativas  |   |        | 24 | 4   |            |
| <b>2° Año</b>  |  |   |        |    |     |            |
| <b>3° Cuatrimestre (144 horas totales: 120 horas obligatorias + 24 horas optativas)</b>        |  |   |        |    |     |            |
| 12   | Investigación de audiencias  | 3 | 06     | 24 | 4   | S          |
| 13   | Cultura digital  | 3 | 12     | 18 | 3   | S          |
| 14   | Tecnología informática, centros de datos, IoT y nuevas tecnologías | 3 |        | 30 | 4   | T          |
| 15   | Estrategia   | 3 | 01, 10 | 18 | 4,5 | G          |
| 16   | Marco regulatorio de las TIC                                       | 3 |        | 30 | 4,5 | P,E, D,M R |
| OP3  | Optativas  |   |        | 24 | 4   |            |
| <b>4° Cuatrimestre (108 horas totales: 72 horas obligatorias + 36 horas optativas) + Tesis</b> |  |   |        |    |     |            |
| 17   | Competencia en el mercado de las TIC                               | 3 |        | 30 | 3   | P,E, D,M R |

|     |   |   |             |    |   |                  |
|-----|---|---|-------------|----|---|------------------|
| 18  | Plan y modelo de negocios en internet     | 3 | 10, 15, 16, | 27 | 4 | G                |
| 19  | Internet, gobernanza y neutralidad de red | 3 |             | 15 | 3 | P,E,<br>D,M<br>R |
| OP4 | Optativas                                 |   |             | 36 | 6 |                  |



| Tesis de Maestría<br>Seminarios y Actividades Académicas Afines |  |                 |  |               |                       |
|---|--|-----------------|--|---------------|-----------------------|
| Código  | Asignaturas                                | Horas semanales |  | Horas totales | Créditos equivalentes |
| T   | Tesis de Maestría                          |                 |  | 190           | 32                    |
| AA  | Seminarios y Actividades Académicas Afines |                 |  | 30            | 8                     |

**Cuadro de Distribución de Asignaturas Optativas**

| Asignaturas Optativas |  |               |                       |
|-----------------------|--|---------------|-----------------------|
| Código                | Asignaturas  | Horas totales | Créditos equivalentes |
| 20                    | Precios en las TIC   | 15            | 2,5                   |
| 21                    | Comunicación efectiva  | 15            | 2,5                   |
| 22                    | Accesibilidad y las TIC  | 15            | 2,5                   |
| 23                    | La salud y el medio ambiente en las TIC                        | 15            | 2,5                   |
| 24                    | Políticas públicas TIC   | 18            | 3                     |
| 25                    | Taller de escritura para la elaboración de trabajos académicos | 30            | 5                     |
| 26                    | Laboratorio de Hardware  | 9             | 1,5                   |
| 27                    | Laboratorio de Sistemas de Comunicaciones                      | 9             | 1,5                   |